

HONDURAS INDUSTRIAL.

Estadística, Historia, Agricultura, Ganadería, Minería, Comercio.

SERIE 1.^a

TEGUCIGALPA, JUNIO 15 DE 1884.

NUM. 10.

Este periódico saldrá el 1.º y 15 de cada mes.
Suscripción anual: 2 pesos.
Director y Administrador: ANTONIO R. VALLEJO.

SUMARIO.

Datos meteorológicos.—Almanaque de la quincena.—Tiempo probable.—Trabajos agrícolas para esta quincena.
Datos estadísticos.—Movimiento de población habido en la República en todo el año de 1883.
Documentos importantes.
Comisión Agronómica.
Informe sobre la angina gangrenosa en el ganado porcino.
El plátano y su cultivo.
Miscelánea.

Resumen de los datos Meteorológicos

apuntados para el servicio de la agricultura, del 1.º al 15 de Junio—1884.

1.º: Templado, despejado y amenazas de agua.—2: Fresco, despejado, sin lluvia.—3: Caluroso, calma, por la noche, amenazas de lluvia.—4: Caluroso, nublado, principió a llover á las 10 p. m. muy fuerte.—5: Fresco, nublado á veces; sin viento.—6: Lluvioso y fresco.—7: Lluvioso; sin viento, una ráfaga de viento á las cuatro y media p. m.—8: Lluvioso por la mañana, fresco, sin viento.—9: Templado, nada de lluvia; sin viento, una ó dos ráfagas á las tres y media.—10: Nublado, sin viento.—11: Nublado á ratos, templado, sin viento.—12: Templado, despejado y sin viento.—13: Sin viento, nublado, á las ocho y media p. m. llovizna y sigue como dos horas.—14: Nublado, llueve á las 5 p. m.; sin viento.—15: Bueno, templado, nublado en parte, no llueve; sin viento.

Almanaque de la quincena.

JUNIO.—1884.—30 DÍAS.

1 Domingo.	23 Lunes.
16 Lunes.	24 Martes.
1 Martes.	25 Miércoles.
16 Miércoles.	26 Jueves.
19 Jueves.	27 Viernes.
20 Viernes.	28 Sábado.
21 Sábado.	29 Domingo.
22 Domingo.	30 Lunes.

Fases de la luna.

El 16, cuarto menguante.
El 23, luna nueva.
El 30, cuarto creciente.

Tiempo probable.

Del 15 al 20: Lluvias.
Del 20 al 25: Lluvias con ligeros vientos.
Del 25 al 30: Tiempo claro y sin vientos.

Trabajos agrícolas para esta quincena.

Escribimos en momentos en que los agricultores del centro de la República no tienen las mejores esperanzas sobre sus cosechas, porque el invierno, además de haber comenzado tarde, continúa muy irregular, sinó es en algunas regiones altas en que tenemos el gusto de saber que caen aguaceros torrenciales, y que los cultivos se encuentran muy bien; y por lo mismo abrigan la esperanza que la buena suerte coronará sus trabajos. También hemos sido informados que en algunos Departamentos las siembras están ya muy adelantadas, y hasta ahora se abrigan risueñas esperanzas.

En las comarcas en que se hubiese sembrado á su debido tiempo les recordamos que la limpia, que el desyerbo es el trabajo que más conviene en esta quincena. De este cuidado depende en gran parte los buenos rendimientos.

Datos estadísticos

Movimiento de población habido en la República de Honduras en todo el año de 1883. Leyes de la población y desenvolvimiento de las razas.

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA.—Nacimientos legítimos de hombres, 756; de mujeres, 677. Nacimientos naturales de hombres, 379; de mujeres, 339. Total, 2,149. Defunciones por causas naturales, de hombres, 647; de mujeres, 629. Total, 1,276. Aumento de población, 873. Matrimonios, 339. Legitimaciones: de hombres, 9; de mujeres, 6. Total, 15.

CHOLUTECA.—Nacimientos legítimos: de hombres, 481; de mujeres, 412. Nacimientos naturales: de hombres, 459; de mujeres, 434. Nacimientos gemelos, 7.—Total, 1,777. Defunciones por causas naturales: de hombres, 421; de mujeres, 361. Total, 782. Aumento de población, 995. Matrimonios, 238. Legitimaciones: de hombres, 12; de mujeres, 8. Total, 20.

COPÁN.—Nacimientos legítimos, de hombres, 682; de mujeres, 556. Nacimientos naturales, de hombres, 333, de mujeres, 341. Nacimientos gemelos, 4. Total, 1,868. Defunciones por causas naturales, de hombres, 293; de mujeres, 286. Por causas violentas, de hombres, 4; de mujeres, 3. Total, 586. Aumento de población, 1,282. Matrimonios, 220. Legitimaciones: de hombres, 1.

SANTA BÁRBARA.—Nacimientos legítimos, de hombres, 434; de mujeres, 449. Nacimientos naturales, de hombres, 160; de mujeres, 166. Total, 1,209. Defunciones por causas naturales: de hombres, 291; de mujeres, 265. Total, 556. Aumento de población, 653. Matrimonios, 181. Legitimaciones: de hombres, 6; de mujeres, 2. Total, 8.

OLANCHO.—Nacimientos legítimos: de hombres,

418; de mujeres, 382. Nacimientos naturales: de hombres, 297; de mujeres, 295. Nacimientos gemelos, 21. Total, 1,392. Defunciones por causas naturales: de hombres, 293; de mujeres, 290, por causas violentas; de hombres, 3. Total, 586. Aumento de población, 806. Matrimonios, 188. Legitimaciones: de hombres, 10; de mujeres, 3. Total, 13.

GRACIAS.—Nacimientos legítimos: de hombres, 418; de mujeres, 380. Nacimientos naturales: de hombres 195, de mujeres, 175. Total, 1,171. Defunciones por causas naturales: de hombres, 292; de mujeres 233. Total, 525. Aumento de población, 646. Matrimonios, 267.

LA PAZ.—Nacimientos legítimos: de hombres, 301; de mujeres, 257. Nacimientos naturales: de hombres, 133; de mujeres, 157. Total, 848. Defunciones por causas naturales: de hombres, 176; de mujeres, 152. Total, 328. Aumento de población, 526. Matrimonios, 90.

INTIBUCÁ.—Nacimientos legítimos: de hombres, 200; de mujeres, 153. Nacimientos naturales: de hombres, 110, de mujeres 119. Total, 583. Defunciones por causas naturales: de hombres, 164; de mujeres, 156. Por causas violentas: hombres, 2. Total, 322. Aumento de población, 260. Matrimonios, 48.

COMAYAGUA.—Nacimientos legítimos: de hombres, 210; de mujeres, 139. Nacimientos naturales: de hombres, 175; de mujeres, 126. Nacimientos gemelos, 7. Total, 650. Defunciones por causas naturales: de hombres, 122, de mujeres, 111. Total, 233. Aumento de población, 417. Matrimonios, 69.

EL PARAÍSO.—Nacimientos legítimos: de hombres, 260; de mujeres, 224. Nacimientos naturales: de hombres, 138; de mujeres, 170. Total, 792. Defunciones por causas naturales: de hombres, 172; de mujeres, 172. Total, 344. Aumento de población; 448. Matrimonios, 100.

YORO.—Nacimientos legítimos: de hombres, 113; de mujeres, 128. Nacimientos naturales: de hombres, 111; de mujeres, 135. Total, 487. Defunciones por causas naturales: de hombres, 116; de mujeres, 112. Total, 228. Aumento de población, 259. Matrimonios, 46. Legitimaciones: de hombres, 2.

COLÓN.—Nacimientos legítimos: de hombres, 85; de mujeres, 81. Nacimientos naturales: de hombres, 160; de mujeres, 162. Total, 488. Defunciones por causas naturales: de hombres, 164; de mujeres, 130. Total, 294. Aumento de población; 194. Matrimonios, 9.

ISLAS DE LA BAHÍA.—Nacimientos legítimos: de hombres, 13; de mujeres, 13. Nacimientos naturales: de hombres, 9; de mujeres, 10. Nacimientos gemelos, 2. Total, 50. Defunciones por causas naturales: de hombres, 20; de mujeres, 19. Total, 39. Aumento de población, 11. Matrimonios, 11. Legitimaciones: de hombres, 1; de mujeres, 2. Total, 3.

RESÚMEN.

Nacimientos legítimos: de hombres, 4,321; mujeres, 3,854. Nacimientos naturales: de hombres,

2,650; de mujeres, 2,638. Nacimientos gemelos, 41. Total, 13,463. Defunciones por causas naturales: de hombres, 3,171; de mujeres, 2,916. Por causas violentas: de hombres, 9; de mujeres, 3. Total, 6,099. Aumento de población, 7,364. Matrimonios, 1,806. Legitimaciones: de hombres, 41; de mujeres, 21. Total, 62.

LEYES DE LA POBLACION.

Nacimientos al año, término medio, 13,463 ó sea el 4-21/100 por 100 de la población.

Legítimos, al año, término medio, 8,175 ó sea el 2-56/100.

Naturales, al año, término medio, 5,288 ó sea el 1-65/100.

Defunciones, al año, término medio, 6,099 ó sea el 1-91/100.

De modo que resulta un aumento anual de 7,364 ó sea el 2-30/100.

Matrimonios, al año, término medio, 1,806 ó sea el 56/100.

DESENVOLVIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DE LAS RAZAS.

El desarrollo de la población hondureña ha sido un tanto lento, á consecuencia de las pestes, las guerras civiles y de la falta de higiene pública; pero en estos últimos años, á beneficio de la paz, de algunas leyes sanitarias y por la difusión de conocimientos higiénicos, el número de nacimientos, excede bastante al de defunciones, y con eso el aumento de los habitantes es ya mayor.

En Honduras puede considerarse compuesta así la población. De blancos, extranjeros y criollos, un quinto. De mestizos de blanco, negro é indio, dos quintos. De indios puros, dos quintos. Desde luego, una ley antropológica se está aquí cumpliendo: *la raza indígena va absorbiéndose á las que con ella se amalgaman.*

Servicio estadístico.—Director, FRANCISCO CRUZ.

Índice alfabético y cronológico

de los títulos, amparos y otros documentos pertenecientes al

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

(Concluye.)

- 177. *San Jorge*.—Sitio de 2 caballerías, 59 cuerdas y 31 varas, medidas á favor de Pascual Gonzalez 1743
- 178. *Salube*.—Sitio de 3 caballerías, términos de Aramecina, medida á favor de José Aguilar..... 1742
- 179. *Santa Cruz*.—Sitio de 3 caballerías, 17 cuerdas 8 varas, medido á favor de Juan Beltrán..... 1743
- 180. *Santa Bárbara de Sastepe y San Juan Apante*.—Sitio de 8 caballerías de tierra, medido á favor de Magdalena Pantoya, nicaragüense..... 1743
- 181. *San Jerónimo*.—Medida de este sitio, ejecutada en..... 1755

182.	<i>San Francisco.</i> —Amparo á favor de Jacoba Aspileneta.....	1759
183.	<i>Santa Inés.</i> —Sitio de 5 caballerías, medido á favor de Antonio y Diego Tadeo, Isidoro y Manuel Hernandez.....	1761
184.	<i>Santa Catarina.</i> —Sitio de 6 caballerías, medido á favor de Pedro Sarrea de León.....	1763
185.	<i>San Bernardo.</i> —Sitio de 27 caballerías y 109 cuerdas, medido á favor de Dionisia Izaguirre.....	1766
186.	<i>San Miguel.</i> —Sitio nacional de 108 caballerías, 33 cuerdas, medido á favor de Manuel Espinoza.....	1755
187.	<i>San Jerónimo.</i> —Medida de este sitio, términos de Goascorán.....	1806
188.	<i>San Jerónimo.</i> —Sitio en términos de Goascorán denunciado, por José Antonio Herrera.....	1806
189.	<i>Santa Rosa.</i> —Sitio de 4 caballerías, exceso en la remedida de la hacienda <i>Santa Rosa</i> , términos de Choluteca, medida á favor de Pascual Argüeta, y refrendado á favor de los herederos de Ramón Fiallos.....	1836
190.	<i>San Cristóbal, Santa Ana y las Animas del Purgatorio.</i> —Sitios pertenecientes á Tomás Rueda y Pánfilo Rubio.....	1841
191.	<i>San Pedro.</i> —Sitio de 2 caballerías en el valle de Orocuina, medido á favor de Cesáreo Espinal.....	1857
192.	<i>Sonare.</i> —Sitio de 8 caballerías, 2 cuerdas, 24 varas, medido á favor de Juana de Vela.....	1858
193.	<i>San Juan.</i> —Sitio en el valle de San Juan, jurisdicción del Corpus, medido á favor del General Vicente Williams.....	1879
194.	<i>Santa Lucía.</i> —Sitio de 8 caballerías, medido á favor de Luis Espinal.....	1879
195.	<i>San Bartolomé.</i> —Amparo de 9 caballerías á favor de Dionisio y Josefa Rivera.....	1879
195.	<i>San Bartolomé.</i> —Sitio de 8 caballerías, jurisdicción de Nacoome, medido á favor de José Diaz del Valle.....	1879
T.		
196.	<i>Tular.</i> —Sitio de 4 caballerías, medido á favor de Fabián Flores de Vargas.....	1726
197.	<i>Tapatoca.</i> —Medida de 1 y $\frac{1}{2}$ caballería, á favor de José Diaz del Valle.....	1738
198.	<i>Tamarindo.</i> —Amparo á favor de Micaela Núñez.....	1758
199.	<i>Tamarindo.</i> —Sitio de 11 caballerías, 29 cuerdas, 11 varas, medido á favor de Francisco Javier Manzanares.....	1767
200.	<i>Tegucigalpa y Choluteca.</i> —Espediente sobre determinación de los límites de estos dos Departamentos.....	1776
201.	<i>Tapaire (San Francisco).</i> —Sitio de 3 caballerías, medido á favor de José María Rodríguez.....	1841
202.	<i>Trementinas (Las).</i> —Sitio medido á favor de Gregorio Pinel.....	1863

V.

203.	<i>Valle de Caire y Cayambapta.</i> —Sitio de 4 caballerías, medido á favor de Sebastián Ortiz.....	1635
204.	<i>Viejo de Nacoome (El).</i> —Sitio de 5 caballerías, medido á favor de Nicolás Castillo.....	1705
205.	<i>Varios Títulos nacionales.</i> —Espediente conteniendo los siguientes títulos: 1.º <i>San Pedro Sisacale.</i> 1870 2.º <i>Satoca</i> , de 6 caballerías .. 1651 3.º <i>Zarzal</i> , de 6 caballerías .. Todos librados á favor de Jerónimo Perez.....	1721

Y.

206.	<i>Yusuare (La Concepción de).</i> —Sitio de una caballería, medido á favor de Francisco Castro.....	1656
207.	<i>Yuyusupo (San Juan de).</i> —Sitio de 13 caballerías, medido á favor de María Aragón.....	1735
208.	<i>Yaguilimay (Santa Lucía de).</i> —Sitio de 8 caballerías, 15 cuerdas, medido á favor de Sebastián Salazar.....	1747

APENDICE.

C.

209.	<i>Comali y Jamaili.</i> —Remedida de este sitio á favor de Carmen y J. María Carrasco, Antonio y Francisco Osorio y otros.....	1880
------	---	------

L.

210.	<i>La Landa (San José de).</i> —Remedida del terreno de este nombre compuesto de 56 caballerías, en jurisdicción de Choluteca, á favor de Urbano Argeñal. Están pagados los excesos.....	1883
------	--	------

S.

211.	<i>San Blas y San Diego.</i> —Sitio de este nombre, remedido á favor de los Señores. Miguel J. Ortiz y Trinidad Calderón.....	1881
------	---	------

Comisión agronómica.

Contestación del Señor Don Jules Lachaume, Director del Jardín de Aclimatación.

Habana, Marzo 15 de 1884.

En respuesta á vuestra honorable carta del 18 del pasado Febrero, en la que me participa U. los proyectos que piensa llevar á cabo en esa República de Honduras acerca de la Agonomía, bajo la ilustrada protección de su Presidente el General Don Luis Bográn, tengo el honor de manifestar á U. que no puedo menos de unirme á tan patriótico pensamiento, y deseárselo el mejor éxito en una

AMERICA DEL CENTRO.

empresa que tantos beneficios reportará á ese país bajo el punto de vista agrícola y científico.

Discípulo de la escuela Nacional de Horticultura de Francia, y con más de cuarenta años de experiencia en las ciencias agronómicas, diez en Francia y treinta en América, creo haber adquirido alguna práctica en el ejercicio de mi profesión, comparando el estado agronómico de los pueblos diversos que he recorrido. Si me atrevo á dar á U. algunos consejos acerca de particular tan importante, son hijos de esta experiencia y de mi amor á las ciencias.

Lo primero que ha de hacerse y en que debe U. fijar toda su atención, es en procurarse algunos hombres prácticos para la formación de escuelas activas de agronomía, sin excluir en manera alguna la teoría; sin embargo, desconfiad en alto grado de esos sabios de gabinete que tanto pululan en todas partes por desgracia.

Cada país tiene sus zonas, su tierra y su práctica del clima: es necesario adquirir los experimentos de estas, que sólo se adquieren por la práctica constante.

No debe olvidarse que la agricultura es la madre que da sus alimentos al pueblo, y que es fuente inagotable de riqueza y bienestar; que produce las materias que han de fabricarse un día en los grandes centros manufactureros. Sobrados médicos y abogados tenemos ya: demos impulso á la agricultura, y formemos hombres aptos para ella, porque la agricultura es sin duda más útil á la riqueza nacional del país.

Os aconsejo que propagueis las plantas textiles en gran número. Hay más de veinte variedades que pueden cultivarse en nuestro clima, y que serán al cabo un rico veneno de explotación, tanto para las fábricas de la república como la exportación. Entre esas materias textiles recomiendo las plantas para fabricar aceite, la vid en general y la nueva vid del Soudan, tuberculosa; el café de Liberia, la caña de azúcar del Japón, los sorghos y todas las plantas forrajeras, en particular la Teosina reassa. Todas estas plantas industriales deben ser clasificadas y cultivadas en un jardín de experimentos, donde los discípulos y agricultores puedan estudiarlas, y ponerlas en práctica.

Cada año debiera U. presentar una exposición de todos los productos agrícolas de la República y su valor comercial, industrial y de exportación, como medio el más adecuado para poner de manifiesto los adelantos materiales de la agricultura en ese fértil país.

Tales son los consejos prácticos que pongo á la ilustración de U. como hijos de una larga experiencia en el particular.

Tengo el honor de remitirle algunos periódicos, y uno de mis libros que hé publicado aquí para la juventud de las escuelas. Os autorizo á reimprimirlo si lo juzgais conveniente, cambiando algunas frases que se refieren en particular á asuntos agronómicos de la Isla de Cuba, adaptándolos á las necesidades de esa tierra.

Pido á U. perdón por lo extenso de mi carta; pero la de U. me honra en alto grado, y como se

trat. de un asunto que ha sido mi preocupación constante, creo que podremos al unísono trabajar en tan interesante particular.

Aprovecho esta oportunidad para ponerme á sus órdenes en todo lo que pueda serle útil.

Ocupome en la actualidad de los reglamentos de la Escuela de Agronomía, que enviaré á U. tan pronto como me sea posible.

Soy de U. con la mayor consideración su seguro servidor que besa sus manos.

Tegucigalpa, Mayo 15 de 1884.

Señor Director del Instituto Nacional de Agricultura, Don Juan de Dios Carrasquilla. —Bogotá.

Muy respetable Señor:

He tenido el honor de recibir la atenta de U., fechada el 24 de Febrero próximo pasado, la que se ha elevado al conocimiento de la Comisión Agronómica. Esta se ha congratulado y reanimado para emprender en los trabajos agrícolas, con los satisfactorios conceptos y el decidido apoyo y protección que esa Sociedad de Agricultura, muy ilustrada ya en las ciencias de este ramo á costa de algunos años de repetidas experiencias y continuos trabajos, ha ofrecido á esta comisión con toda la generosidad y patriotismo, propio de los pueblos que han alcanzado á tan alto grado de civilización como los Estados Unidos de Colombia.

Me es grato participar á U. que la Comisión continúa con actividad en sus trabajos. Ha comenzado por hacer un estudio completo del estado de la agricultura, industrias, artes, &c., para después dar las providencias que conduzcan con más éxito al fin propuesto.

Actualmente se ocupa la Comisión en concurrir á una exposición de productos naturales é industriales en el gran certamen que se verificará en Nueva Orleans. El Señor Martínez ha ido á Nueva Orleans, y contrató ya el local necesario en el edificio de la Exhibición.

Oportunamente informaré á U. de los trabajos que se emprendan y espero se digne U. remitir á la Comisión las instrucciones que crea necesarias para ilustrar á un cuerpo nuevamente creado por disposición del progresista gobernante, General Don Luis Bográn, que nos rige.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á U. los sinceros votos de amistad y suscribirme su afectísimo y seguro servidor.

RAFAEL VILLAFRANCA (h.),
Secretario.

Señor Don Carlos Michelsen U., Jefe del Departamento Nacional de Agricultura. —Bogotá.

Muy Señor mío:

Hé tenido el gusto de recibir la comunicación de U. fechada el 18 de Marzo próximo pasado, y tam-

bién hemos sido muy favorecidos al recibir las publicaciones que se sirvió remitir, las que serán de gran utilidad por la abundancia en conocimientos prácticos que contienen á los propósitos de la Comisión.

La Comisión Agronómica tiene conocimiento de esto, y me ha encargado dé á U. las más expresivas gracias, quedando ella con la esperanza de corresponder alguna vez á muestras de tanta generosidad.

Con sentimientos de alta consideración, me suscribo de U. afectísimo y seguro servidor.

RAFAEL VILLAFRANCA (h.),
Secretario.

La angina gangrenosa en el ganado porcino.

Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—Sección 4.ª

Informe que rinde el practicante de economía y administración rural al Ministerio de Fomento, sobre la angina gangrenosa en el ganado porcino.

Deseando manifestar minuciosamente todos los conocimientos prácticos que he podido adquirir en las fincas rurales del Señor Manuel García Ternel, voy á referir el siguiente caso de una enfermedad que tuve ocasión de observar, desconocida por algunos hombres de campo de esta localidad, y que en la presente estación ha causado grandes perjuicios á esta finca, habiendo logrado salvar un número considerable de animales atacados de esta afección, por medio de un tratamiento fácil de ejecutar, económico, y por sus resultados muy eficaz.

El 15 del presente recibí el señor Administrador general la noticia de que en la hacienda de la Sabana estaban muriéndose repentinamente los cerdos de cría, sin saber cuál era la verdadera causa que los hacía morir, pues se había observado que saliendo los animales al pasto, en tres ó cuatro horas se les formaba una inflamación en el cuello, la que les mataba en muy pocos momentos. Alarmado el Señor Administrador, quiso saber la causa para evitar en parte las pérdidas que de día en día se originaba en el ganado porcino, y al efecto me comisionó para que le informara respecto de la gravedad del mal. Visité la finca, no con la pretensión de pasar por un veterinario, sino con la esperanza de poner en práctica los conocimientos de zootecnia y veterinaria que un Administrador rural debe de adquirir para auxiliar á los animales enfermos en ciertos casos en que el veterinario no puede llegar oportunamente, y al mismo tiempo con el objeto de ser útil á las fincas donde he hecho una gran parte de mi práctica agrícola.

Observé la enfermedad desde que comenzaba hasta su último período, habiendo creído al principio que era el carbón, por la rapidez con que se manifestaba; pero recordé que esta afección es poco frecuente en esta especie, y además, el mal no era contagioso; hasta que por fin me resolví á inspeccionar uno de los que habían perecido, para cer-

riorarme mejor de la verdadera causa que hacía morir á los animales. El cerdo que inspeccioné, tenía el cuello y las glándulas submaxilares infladas, la piel en toda la región de la garganta era de un color gris azulado; hice una sección en el cuello, y de los tegidos escurría un líquido amarillento; al rededor de la tráquea tenía una especie de membranas; seguí la tráquea, y encontré coágulos de sangre negra y los pulmones llenos de sangre del mismo color, lo que me hizo creer que el animal había muerto asfixiado por haber impedido las falsas membranas el paso del aire á los pulmones; todas las demás partes del cuerpo se encontraban limpias y sin muestra aparente de enfermedad. Con estos datos y los síntomas que manifestaban los animales enfermos, logré hacer el diagnóstico de la enfermedad.

La enfermedad comienza á manifestarse por dificultad en la deglución, rubicundez en las mucosas, á la vez que las orejas y la trompa se encuentran calientes. El animal deja de comer, la voz es ronca, la respiración jadeante, tiende el cuello y tose con frecuencia para facilitarse la entrada del aire en los pulmones, los ojos se ponen rojos, las mucosas y la extremidad de la nariz toman un color gris plomado. La inflamación del cuello se extiende por un lado hasta la trompa, y por otro sigue la dirección de la tráquea hasta el pecho, habiendo rubicundez al principio y acabando por tomar un color morado. A medida que la enfermedad hace progresos, la respiración es más difícil, el animal abre la boca, cuelga su lengua y arroja una saliva hilante, espumosa, manifestando ansiedad extrema, y muriendo en pocos momentos en medio de contracciones y convulsiones.

Se atribuye esta enfermedad á los cambios bruscos de temperatura durante esta estación y á la falta de cuidados higiénicos, pues los pastores durante el día, después de haber corrido á los animales, les daban agua estando calientes.

El tratamiento que se siguió con los enfermos, fué el siguiente: se comenzó por hacerles una sangría más ó menos abundante, según la edad de los animales; en el cuello se les hizo con el fleme rayas á un centímetro de profundidad, poco más ó menos, poniendo además un vejigatorio en toda la región de la garganta. Al interior se les dió un vomitivo de emético, y en los alimentos se les puso nitro en proporciones determinadas.

El primer día que se observó la enfermedad murieron diez y seis puercos, manifestando los síntomas anteriormente descritos, el segundo ocho; y el diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, que se comenzó á hacer uso del tratamiento, se perdieron seis, habiendo salvado doscientos, de los cuales se espera tener un buen producto.

Actualmente ha desaparecido la enfermedad, y los cerdos que la sufrieron siguen desarrollándose con precocidad, sin temor de que se pierdan.

Hacienda Sabana, Octubre 28 de 1883.—*Adalberto Chavarría.*

Tomado del *Diario de México.*

El plátano y su cultivo.

El plátano, siempre rico y solicitado, es ahora fruta de moda. Las tierras del trópico no producen frutas, sino néctares: y los extranjeros que las gustan quedan, como si comieran manjares mágicos, encadenados ó ellas.

Pocos años hace, era maravilla hallar en un mercado de Nueva York un buen racimo de plátanos; ahora no hay esquina de la ciudad sin puesto de ellos, ni puesto sin su grapo constante de compradores.

Banqueros y recaderos se detienen á la par en el puestecillo donde la belfara irlandesa ó el italiano de ardientes ojos, negro bigote y continente lánguido, vende á centavo, si está ya muy maduro, ó á dos y tres centavos cada plátano aromoso, que el recadero y el banquero, camino de su recado y de su banco, descascaran en plena calle con esmero y saborean con visible deleite. Que en esta tierra ni llevar bultos por las calles, ni ir mordiendo entre negocio y negocio un plátano ó una manzana, deshonra á nadie. El más subido caballero carga muy orondo un tiesto de flores. Se ha de recordar siempre á Peter Cooper, que bajó de su coche á medio día, en calle concurrida, para ayudar á su cochero á componer un tirante roto. Y á Foster, hoy Ministro, que asistió á la inauguración del puente de Brooklyn con un sombrero hongo. Y al Presidente Arthur, que usó durante toda la fiesta de un abanico de cartón, anuncio de una mueblería, que halló en su asiento.

De modo que, como el plátano está en boga, y se le anuncian mercado creciente y años buenos, que no debieran desperdiciar los países que están á las puertas de éste, y como hechos para vaciar en él sus frutos,—viene á punto que hablemos de cómo se han de cuidar la tierra y la planta para que cuelguen sin tropiezo y con abundancia de la *Musa Paradisiaca* ó la *Musa Sapientium*, o la *regia rumpi* los opulentos racimos.

Tierras altas no convienen al plátano, que se da ya mal á los 500 metros: llanos y valles le están bien: y suelo rico y húmedo; pero no ensopado, ni de decadente difícil é imperfecto: húmedo no mas. Padre es el sol, y madre el agua, de esta fruta.

Ya se sabe como se la propaga y se planta: por cepas. Buen tiempo para la siembra es un poco antes de las lluvias. Se limpia bien de yerbas el terreno, que no hay que dar á las yerbas lo que ha de ir al plátano: terreno mal limpio, da fruto escaso y enfermizo. Bueno es remover bien con la azada hasta unos 30 centímetros, la capa de la tierra en que se ha de hacer la siembra, ó por lo menos, los lugares en que se va a plantar la cepa. Entre pié y pié se han de dejar siempre dos metros, y más, cuando el terreno no sea abundante. De los muchos tallos que á poco coronan cada pié, sólo se conservan seis ó siete: muchas matas harían floja la fruta y flacos los racimos. Concentrar, en siembras, como en ideas, como en actos políticos, es el modo de producir bien. Cuando se ha limpiado la tierra con esmero, y se han podado de la mata los tallos inútiles, apenas da que hacer el plátano, salvo que hay que cuidar de agruparle

la tierra al pié. En las tierras ardientes, como en el litoral del mar de las Antillas, el plátano florece nueve meses después de la siembra, y el dulce fruto tarda unos tres meses desde que asoma en su lindo cogollo morado hasta que madura. Mientras más alto y menos caliente vaya siendo el terreno, más tarda en florecer y fructificar.

No bien ha dado el fruto, el plátano se desprende de las hojas amarillas y mustrías que caen al empuje de las verdes y tiernas hojas nuevas que se adelantan del seno de la tierra, como mensajeras de su amor, á recibir al sol. Todavía no ha acabado de dar una cosecha, y ya está la mata preparando otra. La misma mata ofrece con frecuencia, junto al fruto aún no maduro, las flores que anuncian el fruto venidero, y los retoños que antes de un año florecerán y fructificarán: ¡á un tiempo pueden verse brotar de la misma planta tres cosechas!

El plátano generoso exige menos gastos y cuidados que otra planta alguna. Ni con las más cruescas padece tanto como las demás plantas porque sus anchas y cadentes hojas oponen saludable obstáculo á la evaporación de la humedad de la tierra: donde parece el cielo azul brufido, la tierra lava luciente, y las plantas sin agua enfermos sedientos, el plátano puede conservar aún cierta humedad en la tierra que lo rodea, y ostenta cada mañana blando y como regado el espacio cubierto por sus hojas. Las hojas del plátano, de amplio, sensible y licoso tegido, se refrescan durante las noches estrelladas, en algunos grados menos que los de la temperatura del ambiente; condensan entonces el vapor acuoso contenido en la atmósfera, y vierten al pié de la planta el agua en que el vapor condensado se deshace.

Y ¡cuan rico es el plátano, que da mejor fruto mientras más húmedo sea el suelo, y menos cercanías estén las matas!—No es sólo el pan pródigo del campesino, ni la fruta fragante que los hombres de todos los climas saborean con delicia:—es el almidón, que abunda en el plátano verde: es el azúcar, en la fruta madura; es la potasa, rico sedimento de su cáscara quemada; es la fibra, á que ya tantos industriales inquietos buscan definitiva aplicación; es pasta para papel, en que pueden trocarse fácilmente sus esponjosas hojas.

Siémbrese, pues, sin medio una planta que es hoy fuente segura de riqueza, sobre todo para los países vecinos á los Estados Unidos; y ha de ser útil siempre.

(De La América)

MISCELANEA.

MEJORAMIENTO DE LA RAZA HUMANA.—Mr. Francis Galtón acaba de publicar una notable obra, en la cual da á conocer muchas cosas curiosas que no están de acuerdo con la opinión general. Las cualidades de los hombres, según él, son por lo general, heredadas y no accidentales, y la vida es una prolongada viricultura en la que el mejoramiento depende más de las costumbres matrimoniales y del tanto por ciento de los nacimientos, que de las instituciones de que nosotros nos enorgullecemos.

La cultura se ha sobrepuesto á la capacidad intelectual, de manera que solamente una pequeña minoría posee la habilidad mental necesaria para sacar provecho de los adelantos que los caudillos del pensamiento moderno han realizado. Dos cosas son necesarias, según Galton, para que la civilización avance sin interrupción: debe haber selección de las mejores inteligencias y trasmisión de las cualidades de los hombres que la posean, á sus descendientes. Cuando la selección obra (según hoy, muchas veces resulta,) atrayendo á las ciudades las inteligencias más robustas y premiándolas con un buen éxito, pero llenándolas de aspiraciones, ansiedades y vicios que demoran el matrimonio é impiden la sucesión, entonces esta selección es positivamente dañina á la comunidad. Hay, sin embargo, alguna ganancia—se hace la comunidad más rica ó se publican más libros;—pero la generación siguiente brota de manantiales inferiores, y si este proceso continúa por mucho tiempo, la decadencia es inevitable. Recordemos las grandes naciones que principiaron á decaer cuando se hallaban en el colmo de su prosperidad. Vemos á Atenas llena de hombres de genio maravilloso; pero estos hombres no se casan, y por último ocupan sus puestos los esclavos que conservan la danza pírrica sin las falanges. Vemos á Roma, con más vitalidad, elevándose hasta hacerse la señora del mundo; pero trascurrido cierto tiempo sus estrechos vínculos familiares son destruidos por el lujo, y el decaimiento principia. Sus sitios de labranza quedan des poblados y su suelo sin cultivo. Llama á los bárbaros para que la ayuden, y cae ante ellos víctima de su propia extenuación. El imperio otomano ha sufrido también esos mismos cambios y á nosotros hoy nos amenaza también ese peligro.

El único remedio que Mr. Galton señala, es la estirpicultura. El objeto de los hombres que forman la parte selecta de la comunidad, debe ser el mejoramiento de sus familias y de su raza.

Deben hacerse esfuerzos—y no queda duda que se harán cuando prevalezca una filantropía más inteligente y liberal—para conseguir la fecundidad de la porción selecta de la población y la esterilidad comparativa de la porción inferior. Si estamos convencidos, dice él, de que el único medio de mejorar una raza, es contribuir al buen éxito del mejor elemento de la sociedad, en el combate encarnizado que sostiene (en el cual los más fuertes han de ser los más victoriosos,) y transmitir á la generación siguiente sus buenas cualidades, mientras que al mismo tiempo contribuimos á que perezca el elemento inferior sin que deje rastro, entonces el tanto por ciento de los nacimientos, viene á ser la piedra de toque del progreso de una nación, el latido del pulso de la vida nacional. Las primitivas afecciones por la parentela y por la raza, vuelven otra vez á ser elevadas á la categoría más alta; y por lo tanto venimos así á llamar en nuestro auxilio dos emociones poderosas, á las que el siglo pasado miraba con desdén, pero que aún son las más potentes que tiene el género humano—el orgullo de la familia y el amor á la patria. El hombre saludable y de talento que no tiene suce-

sión, mirado bajo el punto de vista de Mr. Galton, es poco menos que un malhechor, y por consiguiente todo el peso de esa teoría viene á gravitar sobre el ideal americano de la vida en familia, en la que sus independientes miembros se encuentran tan ligeramente ligados entre sí.

TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO.—Aunque Geacomini hace tiempo que indicó el antagonismo fisiológico que existe entre el alcohol ó aguardiente y la mayor parte de los venenos, y aunque Magnus Hus ha hecho uso de la estriquina para curar ciertos síntomas del alcoholismo, es á Lutón (de Reims) á quien se debe la iniciativa de ese tratamiento. Lutón considera la estriquina como el medicamento apropiado para curar todas las fases del alcoholismo, y en particular el *delirium tremens*. El no vacila en dar grandes dosis de estriquina, poniendo al día hasta dos y tres inyecciones de cinco miligramos del sulfato, en los casos de *delirium tremens*. Al interior administra tres centigramos de sulfato de estriquina, en dosis fraccionadas, durante las veinticuatro hora del día, ó bien veinte centigramos del extracto de nuez vomica, ó quizá ocho gramos de la tintura.

Lutón va aún más lejos, pues cree que la estriquina se debiera emplear como remedio preventivo, agregando una cierta cantidad de ella á las bebidas como el ajeno, los amargos estomacales etc. El gobierno, según él, debiera autorizar esta mezcla que serviría para evitar los efectos desastrosos del alcoholismo.

Para apoyar la opinión de Lutón se puede citar un gran número de observaciones en las cuales se ven desaparecer las manifestaciones del alcoholismo en el hombre bajo la influencia de la estriquina. Uno de los casos más notables de esta naturaleza es el que refiere un médico americano (Morey) de un borracho de profesión que hacía desaparecer diariamente los efectos del alcohol, cualquiera que hubiese sido la cantidad bebida, tomando á grandes dosis el sulfato de estriquina. Pueden citarse también los experimentos de Amagat con conejos. Este experimentador dice que la dosis tóxica de alcohol para un conejo que pese 1,900 gramos, es de 12 gramos, y que cuando al mismo tiempo que esa cantidad de alcohol se administra al animal un miligramo de estriquina, este no sucumbe y resiste sin correr gran peligro la dosis mortífera de alcohol. Y lo inverso será también verdadero; esto es, que las dosis tóxicas de estriquina pueden ser toleradas por un conejo, cuando este se halla bajo la influencia del alcohol.

Estos son los hechos y los experimentos que yo á mi vez he investigado, y hé aquí mi conclusión: haberme cerciorado por completo de que las bebidas alcohólicas oponen una gran resistencia á la acción tóxica de los medicamentos. Esto hace tiempo que se ha reconocido, y ha habido quien diga que en el *delirium tremens* se pueden administrar dosis considerables de opio y de digital, sin que se produzcan fenómenos de envenamamiento. Recientemente he insistido sobre este punto en mis lecciones clínicas de terapéutica, y he dado de ello la

siguiente explicación: para que un medicamento produzca su efecto terapéutico, ó su acción tóxica, es necesario que haya afectada ciertas partes del eje cerebro-espinal; pero esto no puede verificarse si el sistema nervioso, no se encuentra ya antes afectado.

Los experimentos hechos por Claude Bernard y Paul Thénard, ratifican este mismo resultado. Cojeis un conejo, haceis que respire el vapor del éter, y una vez que está adormecido, le inyectais el ácido prúsico en dosis tóxica: mientras el animal está bajo la influencia del sueño anestésico, no se producirán los efectos del ácido prúsico; pero cuando cese de aspirar el vapor del éter, en el instante mismo en que vuelve en sí del aletargamiento, queda muerto como herido por un rayo. Vemos aquí, por consiguiente, que la impregnación de las células cerebrales con el éter se opone á la acción del ácido cianhídrico.

En el borracho nos encontramos con el mismo resultado: el eje cerebro-espinal y todo el encéfalo, están impregnados de alcohol. Ya en otra ocasión, á propósito de un caso de alcoholismo agudo, demostré la presencia del alcohol, en su estado natural, en el cerebro de un hombre que había fallecido á consecuencia de haberse tomado un litro de brandy. Esas células, así impregnadas de alcohol, se oponen hasta cierto punto á los efectos medicamentosos y tóxicos de las medicinas que se administran á los borrachos.

Por lo tanto, el efecto de la estriénina en los casos de *delirium tremens*, es seguro y benéfico. Después de haber leído el trabajo de Lutón, he recurrido á ese medio varias veces durante mi servicio en el hospital de San Antonio, y hasta el presente siempre me ha dado buen resultado; yo administro el sulfato de quinina en inyecciones hipodérmicas, principiando, como Lutón, por una dosis de 5 miligramos, que repito cinco horas después, y algunas veces, si el paciente continúa lo mismo, administro una tercera inyección al terminar las veinticuatro horas.

Bajo el punto de vista experimental, Lutón tiene aun mucha mas razón. Los experimentos que he hecho con conejos y perros, demuestran de una manera evidente que hasta cierto punto existe un marcado antagonismo entre el envenenamiento por el alcohol y el que produce la estriénina y viceversa. Por este motivo no me es posible estar de acuerdo con la opinión de Rafael Dubois, que considera ilusorio este antagonismo, y me parece que queda probado, bajo el punto de vista clínico y terapéutico, que la estriénina produce un resultado favorable en las manifestaciones tóxicas del alcohol. ¿Se produce esta acción benéfica en todos los síntomas del alcoholismo, ó es que afecta solamente unos cuantos? Si creemos lo que nos dice Lutón, la estriénina ejerce su influencia en todos los síntomas, y vendrá á ser, como él la llama, *el medicamento del alcoholismo*. Lutón se adelanta hasta proponer la introducción de la estriénina en la mayor parte de nuestras bebidas alcohólicas, con el fin de disminuir sus malos efectos, y quiere que esta adulteración reciba el beneplácito del gobier-

no. Yo no estoy conforme con este modo de ver las cosas, y soy de opinión que la estriénina no afecta más que uno de los síntomas de la intoxicación alcohólica, el cual es el resultado de la impregnación de ciertos elementos del sistema nervioso por el alcohol.

Ignoro porque se produce esa acción; pero como se sabe que la estriénina ejerce su acción en las células del eje cerebro-espinal, es probable que sea en dichas células donde se verifique el antagonismo entre el alcohol y la estriénina. Pero los síntomas nerviosos que se presentan en la simple borrachera, ó en el delirio activo, no son otra cosa que los fenómenos del envenenamiento por el alcohol. La estriénina no se puede oponer ni á la inflamación del hígado, ni á las alteraciones que sufre la mucosa intestinal, ni á los desarreglos de la sangre, ni á la aterosclerosis de las arterias, ni aún á la inflamación de las meninges—síntomas todos ellos producidos por la acción local irritante del alcohol. Este es el conjunto de lesiones que el alcoholismo sin duda alguna produce, y se vé por lo tanto que la estriénina no puede remediarlos.

Debido á esa misma virtud de la estriénina, que permite dar á los animales como el perro, cantidades considerables de alcohol sin que se produzca la muerte, es posible hacer que se presenten en ellos todos los síntomas de la gastritis ulcerosa de los borrachos. M. Jaillet comprueba esos mismos resultados en su tesis, en la que da á conocer los experimentos que hizo con ese objeto.

Por lo tanto, la estriénina no debe ser considerada como el remedio para curar el alcoholismo, sino como el medicamento que mejor combate los síntomas nerviosos de esa afección—la borrachera y el *delirium tremens*. Quizás pueda la estriénina permitir que se tome una gran cantidad de alcohol sin embriagarse, pues no queda duda que contrasta de una manera eficaz el delirio activo de los borrachos; pero este medicamento no se opone á las graves alteraciones de las varias vísceras lesionadas, que constituyen el daño primordial causado por el envenenamiento alcohólico. Si adoptamos las ideas de Lutón, aumentaremos ese cuadro de lesiones, puesto que entonces se le permitiría al hombre beber grandes cantidades de alcohol sin que en apariencia se emborrachase. La estriénina debe conservarse en la terapéutica como un remedio para combatir el *delirium tremens*, y no el alcoholismo, según debemos considerar éste hoy en día.

AVISOS.

AGRICULTURA.

Al establecimiento de Geo. Bernhard, acaba de llegar un nuevo envío de semilla fresca de Alfalfa.

Precio, libra, \$1. De 5 libras hasta 1 arroba, á razón de 75 centavos libra.

Tegucigalpa, Abril 25 de 1884.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.—CALLE REAL.